

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 122

JUNTA VECINAL DE PÁMANES

CVE-2015-8485 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 y de la cuenta general de 2014.*

La Junta Vecinal de Pámanes, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 17 de abril de 2015, aprobó inicialmente, por mayoría absoluta, el presupuesto del año 2015, quedando expuesto al público dicho expediente, en el Ayuntamiento de Liérganes, por el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá debidamente aprobado.

Del mismo modo, en la misma sesión y también por mayoría absoluta, se aprobó la cuenta general del ejercicio 2014, que se expone al público, en el Ayuntamiento de Liérganes, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Pámanes, 20 de abril de 2015.

El presidente,

Aurelio Quintanilla Quintanilla.

[2015/8485](#)

CVE-2015-8485